

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****22266** PYSEC SEGURIDAD, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 26 de abril de 2010, acordó, por unanimidad, reducir el Capital Social de la Compañía en la cifra de 29.160,88 euros, mediante la amortización de 4.844 acciones propias, nominativas de clase B en autocartera, dejándolo fijado en la cifra de 172.906,44 euros. La reducción de capital se realizó con cargo a reservas, anulándose, en el importe correspondiente, la reserva indisponible a que se refiere el artículo 79.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A100050481-1**